

FICHA TÉCNICA
SERVICIO DE RENTA DE HORAS VUELO DE HELICÓPTERO CATEGORÍA MEDIANA, INCLUYENDO EL COMBUSTIBLE, PARA APOYO DE LAS OPERACIONES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN PRESTARSE EL SERVICIO

No.	CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS AERONAVES Y EL SERVICIO
1	CAPACIDAD MINIMA DEL HELICÓPTERO DE 1 PILOTO MAS 11 PASAJEROS.
2	DEBERA CONTAR CON UN HELIBALDE (BAMBI BUCKET), DE CAPACIDAD MINIMA DE 1,200 LITROS, PARA EL COMBATE DE INCENDIOS.
3	DEBERA CONTAR CON LINEA LARGA DE 100 PIES, PARA SOPORTAR MINIMO 1,200 KILOGRAMOS.
4	DEBERA CONTAR CON GANCHO Y RED DE CARGA, PARA EL TRASLADO DE VIVERES , DE REQUERIRSE, PARA UN MINIMO DE 1,200 KILOGRAMOS .
5	DISPONIBILIDAD DE PROPORCIONAR SERVICIO DENTRO DE HORARIO DIURNO, CON UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 20 MINUTOS.
6	MECANICOS CON CERTIFICACION PARA LA AERONAVE A UTILIZARSE QUE TENGAN EXPERIENCIA EN LA MISMA.
7	SER AUTONOMOS EN SU CAPACIDAD DE ABASTECERSE DE COMBUSTIBLE EN SITIO, PARA LO CUAL DEBERÁ DE PROPORCIONAR COMBUSTIBLE, BOMBA PARA DESPACHAR, PIPAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS Y AUTORIZADAS POR LA SICT, CRE Y SU POLIZA DE SEGURO CORRESPONDIENTE A TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE Y CHOFERES CON LICENCIAS FEDERALES, A EFECTO DE ABASTECER EL HELICÓPTERO DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA POR VIAJE DE AL MENOS 4500 LITROS, EL CHOFER DEBERA ESTAR CAPACITADO PARA SER EL DESPACHADOR.
8	DEBERÁ DE ENVIAR A PROTECCIÓN CIVIL DE MANERA DIGITAL, IMÁGENES DE LA LECTURA DEL HOBBS ANTES DE UN EVENTO Y AL FINAL DEL MISMO.
9	DEBERA CONTAR CON COMUNICACION TELEFÓNICA SATELITAL
10	DEBERA CONTAR CON INTERCOMUNICACION DENTRO DEL HELICÓPTERO.
11	DEBERA CONTAR CON INTERPRETE PARA EL PILOTO EN CASO DE QUE NO HABLE ESPAÑOL.
12	DEBERÁ CONTAR CON GANCHO EXTERNO DE SEGURIDAD PARA OPERACIONES DE RESCATE, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1,200 KILOGRAMOS Y/O SISTEMA DE RESCATE DE LINEA LARGA SUJETA AL GANCHO DE CARGA
13	DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL DEBIDO TRANSPORTE DE LESIONADOS (CAMILLA PARA EL TRASLADO DE HERIDOS)
14	DEBERA DE CONTAR CON UN RANGO PROMEDIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN CONDICIONES NORMALES DE 65 A 90 GALONES POR HORA.
15	EL HELICOPTERO DEBERA DE CONTAR CON UNA VENTANILLA EN FORMA DE BURBUJA PARA REFERENCIA VERTICAL ASI COMO PANEL SECUNDARIO E INSTRUMENTOS BASICOS EN DICHA PUERTA.
16	DEBERA CONTAR DE MANERA PERMANENTE CON PROVISIONES PARA PRIMEROS AUXILIOS.

17	DEBERA SER ROTULADO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCION CIVIL, PREVIO ACUERDO TECNICO DE AMBAS PARTES.
18	TIPO DE HELICOPTERO CATEGORIA II MEDIANO.
19	DEBERA CONTAR CON POLIZA DE SEGURO VIGENTE QUE INCLUYA EL USO PARA EL CUAL SE REQUIERE LA AERONAVE.
20	DEBIDO A QUE LA GRAN MAYORIA DE DESPEGUES Y ATERIZAJES EN OPERACIONES DE INCENDIOS FORESTALES SON REALIZADOS EN EL CAMPO, EN ESTOS TIPOS DE EVENTOS, NO SE REQUIERE NINGUN PERMISO PARA OPERAR Y QUEDA A DISCRECIÓN DEL PILOTO DE LA AERONAVE REALIZAR LAS MANIOBRAS NECESARIAS.
21	DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD VIGENTE.
22	DEBERA CONTAR CON RASTREO SATELITAL

Nota: Todas las características antes señaladas se requieren en virtud que el uso de la aeronave será para las actividades de la Dirección de Protección Civil de Estado, incluyendo al menos combate contra incendios forestales, servicios de rescate y todas las demás que conforme su competencia se requieran,

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION DEBERAN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA LA DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION SE SEÑALA.

DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA	
No.	
1	MANUALES O CUADERNILLOS TÉCNICOS CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS AERONAVES, DONDE SE INCLUYA LAS TABLAS DE RENDIMIENTO DE LAS MISMAS, A FIN DE ACREDITAR QUE SE CUMPLE CON EL TIPO DE AERONAVE SEÑALADA EN EL PUNTO 18 DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO DE LA PRESENTE FICHA TECNICA.
2	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE EL RANGO PROMEDIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN CONDICIONES NORMALES DE EMPLEO.
3	COPIAS SIMPLES DE LOS PERMISOS OFICIALES VIGENTES Y CERTIFICACIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: <ul style="list-style-type: none"> - COPIA DEL PERMISO O PERMISOS EMITIDOS POR LA AFAC MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE CONTAR CON LOS PERMISOS PARA: CARGA CON GANCHO EXTERNO (PARA CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES) VIGENTES PARA EL AÑO 2024 - COPIA DE LA LICENCIA DE LOS PILOTO QUE ACREDITE CONTAR CON CAPACIDAD PARA VOLAR LA AERONAVE PROPUESTA DE ACUERDO A LA REGULACION DEL PAIS DE ORIGEN DEL REGISTRO DE LA AERONAVE. - COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDA A LOS PILOTOS DE LAS AERONAVES SOBRE ADIESTRAMIENTO DE PILOTO EN HELICOPTERO PARA MONTAÑA Y LINEA LARGA O SIMILAR OTORGADO POR INSTITUCION ACREDITADA POR LA AFAC Y/O EL PAIS DE ORIGEN DE LA MATRICULA DE LA AERONAVE. - COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO A LOS PILOTOS DE LAS AERONAVES SOBRE ADIESTRAMIENTO PERIODICO DE VUELO PARA PILOTO Y EMERGENCIAS O SIMILAR OTORGADO POR INSTITUCION ACREDITADA POR LA AFAC Y/O DEL PAIS DE ORIGEN DE LA MATRICULA DE LA AERONAVE.

4	COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA TRANSPORTAR COMBUSTIBLE VIA TERRESTRE, EMITIDA POR LA SICT.
5	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE DECLARE QUE LOS PILOTOS PROPUESTOS TIENEN UN MINIMO DE 500 HORAS DE VUELO EN EL MODELO DE HELICÓPTERO PROPUESTO Y EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS REALIZANDO MANIOBRAS DE COMBATE EN INCENDIOS FORESTALES CON LINEA LARGA, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR LOS PILOTOS EN CUESTIÓN .
6	COPIA SIMPLE DE LA POLIZA DEL SEGURO VIGENTE DE LA AERONAVE.
7	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD VIGENTE.
8	COMPROBAR MEDIANTE CARTA SIMPLE DE FACTURAS, Y/O CONTRATOS, Y/O HOJAS DE BITACORA, Y/O REPORTE DE VUELO, DONDE SE ADVIERTA AL MENOS 100 HORAS DE VUELO EN COMBATE A INCENDIOS FORESTALES EN TERRITORIO MEXICANO EN EL AÑO 2023.
9	FOTOGRAFIAS EXTERIOR E INTERIOR DE LAS AERONAVES EN DONDE SE ADVIERTAN LA MATRICULA Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE FICHA TECNICA, PARA ACREDITAR LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA AERONAVE Y SERVICIOS SOLICITADOS EN LA MISMA.
	ENTREGABLE
1	DESPUES DE CADA EVENTO, EL PROVEEDOR DEBERA DE ENTREGAR, EN UN LAPSO NO MAYOR A 72 HORAS, EL RESPALDO CORRESPONDIENTE DEL EVENTO CUBIERTO, MEDIANTE FOTOGRAFIAS Y JUNTO CON COPIA DE LA BITÁCORA DE VUELO PARA SER VALIDADA POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE DE ESTA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL